

Cooperativa de Ganaderos del Centro y Norte del Valle del Cauca
Carrera 23 N° 29 – 28 B/ Sajonia
Tuluá, Valle del Cauca
(+57) 602 233 3535
info@cogancevalle.com

TÉRMINOS Y CONDICIONES

PROMOCIÓN: "RECLAMA UNA SOMBRILLA GRATIS X COMPRAS DE ENGYSTOL"

1. Nombre de la Campaña

SOMBRILLA DE OBSEQUIO POR COMPRA DE ENGYSTOL X 100 CÁPSULAS – HEEL – UNIDADES LIMITADAS

2. Objetivo

Incentivar la adquisición del producto Engystol en presentación por cien (100) cápsulas de la marca HEEL, comercializado por COGANCEVALLE, mediante la entrega de una (1) sombrilla a título de obsequio por cada unidad adquirida de la referencia participante, durante el período de vigencia establecido en los presentes Términos y Condiciones y hasta agotar el inventario limitado de sombrillas destinado exclusivamente para esta campaña promocional, el cual corresponde a diez (10) unidades en total distribuidas entre todas las sedes autorizadas.

3. Vigencia

La promoción será válida desde el 01 de Abril hasta el 30 de Abril de 2026, inclusive. Las compras realizadas fuera de este período no serán susceptibles de aplicación del beneficio bajo ninguna circunstancia, independientemente de la fecha de solicitud, cotización, apartado o reserva del producto. COGANCEVALLE no estará obligada a extender la promoción más allá de la fecha de terminación aquí establecida, ni a reconocer el beneficio sobre transacciones iniciadas dentro del período pero no finalizadas antes del cierre del día 30 de Abril de 2026.

El beneficio estará adicionalmente condicionado al agotamiento del inventario de sombrillas destinado a la campaña, el cual se encuentra estrictamente limitado a diez (10) unidades en total. La terminación anticipada de la promoción por agotamiento de las diez (10) sombrillas disponibles no generará derecho a reclamación alguna por parte del Participante, ni obligará a COGANCEVALLE a sustituir el obsequio por otro producto, artículo o beneficio equivalente, aun cuando la campaña se encuentre dentro del período de vigencia general aquí establecido.

4. Participantes

Podrán participar en esta promoción todos los clientes activos de COGANCEVALLE (Cooperativa de Ganaderos del Centro y Norte del Valle del Cauca) que adquieran una o más unidades de Engystol en presentación por cien (100) cápsulas de la marca HEEL en las sedes autorizadas por la cooperativa, durante el período de vigencia comprendido entre el 01 y el 30 de Abril de 2026, y mientras existan sombrillas disponibles dentro del inventario promocional limitado de diez (10) unidades asignado para la presente campaña.



5. Mecánica o Dinámica de la Actividad

El Participante deberá adquirir una (1) unidad de Engystol en presentación por cien (100) cápsulas de la marca HEEL en uno de los canales de venta autorizados por COGANCEVALLE, durante el período de vigencia de la promoción y mientras existan sombrillas disponibles dentro del inventario promocional limitado.

Una vez verificada la compra de la unidad participante en las condiciones señaladas y confirmada la disponibilidad de sombrillas en el punto de venta autorizado al momento de la transacción, el Participante recibirá como obsequio una (1) sombrilla, hasta agotar las diez (10) unidades que conforman el inventario promocional total de la campaña, distribuidas entre todas las sedes autorizadas.

El obsequio consistirá exclusiva e invariablemente en una (1) sombrilla por unidad de Engystol x 100 cápsulas adquirida, en los términos y condiciones aquí establecidos. En ningún caso el obsequio podrá ser sustituido por otro artículo, producto, referencia o beneficio distinto a la sombrilla aquí señalada, ni por dinero en efectivo, ni por ningún beneficio equivalente.

La entrega del obsequio se realizará al momento de la facturación en la caja o canal de venta autorizado, quedando debidamente registrada en el documento de venta correspondiente, el cual constituirá el único soporte válido del beneficio recibido. No se reconocerán beneficios de manera retroactiva, ni sobre compras realizadas en fechas o puntos de venta no autorizados, ni una vez agotadas las diez (10) sombrillas que conforman el inventario promocional total.

6. Condiciones Comerciales

Producto Participante: La promoción aplica exclusivamente para la siguiente referencia de la marca HEEL:

- **Engystol – Presentación por cien (100) cápsulas**, en las unidades comercializadas por COGANCEVALLE en sus puntos de venta autorizados durante el período de vigencia de la campaña.

Quedan expresamente excluidas de la presente promoción otras presentaciones, dosificaciones o referencias de la línea Engystol o de la marca HEEL distintas a la aquí señalada, aun cuando sean comercializadas por COGANCEVALLE.

Artículo Obsequio: El obsequio consiste en una (1) sombrilla por cada unidad de Engystol x 100 cápsulas adquirida, sujeto en todo momento a la disponibilidad del inventario promocional limitado de diez (10) sombrillas en total, distribuidas entre todas las sedes autorizadas. COGANCEVALLE no estará obligada a garantizar la entrega del obsequio cuando el inventario de sombrillas se encuentre agotado en el punto de venta donde se realice la transacción, ni a trasladar unidades entre sedes para atender solicitudes de beneficio, ni a sustituir la sombrilla por otro artículo, producto o beneficio equivalente bajo ninguna circunstancia.

Canales Autorizados: La promoción aplica únicamente para compras realizadas presencialmente en los siguientes puntos de venta autorizados de COGANCEVALLE:

- Tuluá: Cra. 23 # 29-28.
- Cali: Calle 52N # 5N-43.
- Cartago: Calle 10 # 13-65.
- Buga: Calle 1ra. # 11-11.

No se reconocerá el beneficio para compras realizadas a través de canales no autorizados, intermediarios, representantes no oficiales u otros medios de venta distintos a los aquí señalados.

7. Beneficios u Obsequios

El beneficio consiste en la entrega de una (1) sombrilla a título de obsequio, por cada unidad de Engystol en presentación por cien (100) cápsulas de la marca HEEL adquirida en los puntos de venta autorizados de COGANCEVALLE, durante el período de vigencia comprendido entre el 01 y el 30 de Abril de 2026, hasta agotar las diez (10) unidades que conforman el inventario promocional total de sombrillas asignado para esta campaña.

El obsequio no tiene valor en efectivo, no es canjeable por dinero, no es transferible a terceros y no podrá ser sustituido bajo ninguna circunstancia por otro artículo, producto, referencia o beneficio distinto a la sombrilla aquí señalada. La disponibilidad del obsequio es estrictamente limitada a diez (10) unidades en total para la presente campaña, por lo que su entrega cesará de manera automática e inmediata una vez agotadas dichas unidades, aun cuando la campaña se encuentre dentro del período de vigencia general. El beneficio no es acumulable con otros descuentos, convenios, notas crédito o promociones vigentes.

8. Condiciones de Entrega o Redención

La sombrilla de obsequio será entregada directamente en el punto de venta autorizado al momento de la facturación, una vez verificada la compra de una unidad de Engystol x 100 cápsulas de HEEL en las condiciones establecidas en los presentes Términos y Condiciones, y confirmada la disponibilidad de sombrillas dentro del inventario promocional limitado en el punto de venta correspondiente. La transacción quedará registrada en la factura o documento equivalente de venta, el cual constituirá el único soporte válido para la reclamación o verificación del beneficio recibido. No se aceptarán reclamaciones posteriores al momento de la facturación que no estén respaldadas por el documento de venta en el que conste la adquisición de la referencia participante y la entrega del obsequio.

La aplicación del beneficio está sujeta, en todo momento, a la disponibilidad de las diez (10) sombrillas que conforman el inventario promocional total de la campaña, distribuidas entre todas las sedes autorizadas. COGANCEVALLE no estará obligada a reservar sombrillas con anterioridad a la transacción, ni a trasladar unidades entre sedes para atender solicitudes de beneficio, ni a reponer el obsequio en fecha posterior en caso de agotamiento en el punto de venta donde se realice la compra. El beneficio se otorgará por estricto orden de llegada de los



Participantes a los puntos de venta autorizados, hasta agotar las diez (10) unidades del inventario promocional, de manera independiente por sede.

No se reconocerán beneficios sobre compras realizadas a crédito bajo condiciones no autorizadas expresamente por COGANCEVALLE, ni sobre pedidos diferidos, preventas o adquisiciones que no se materialicen en una transacción presencial durante el período de vigencia y en un punto de venta autorizado.

9. Responsabilidades del Organizador

COGANCEVALLE, en alianza comercial con HEEL – ENGYSTOL, se comprometen a:

- Entregar correctamente una (1) sombrilla de obsequio por cada unidad de Engystol x 100 cápsulas adquirida, conforme a la mecánica establecida en los presentes Términos y Condiciones y hasta agotar las diez (10) unidades que conforman el inventario promocional total.
- Garantizar la correcta identificación y custodia del inventario promocional limitado de diez (10) sombrillas en los puntos de venta autorizados durante el período de vigencia de la campaña.
- Verificar en cada transacción que la unidad adquirida por el Participante corresponda efectivamente a Engystol en presentación por cien (100) cápsulas de la marca HEEL, antes de proceder a la entrega del obsequio.
- Informar oportunamente a través de sus canales oficiales de comunicación el agotamiento del inventario promocional de sombrillas, así como cualquier modificación, suspensión o terminación anticipada de la promoción.

10. Exclusiones

La promoción aplica términos y condiciones y, por tanto, **no es acumulable con otros descuentos, convenios, notas crédito o promociones vigentes.**

- No aplica para otras presentaciones, dosificaciones o referencias de la marca HEEL distintas a Engystol en presentación por cien (100) cápsulas aquí señalada, aun cuando sean comercializadas por COGANCEVALLE.
- No aplica para otras referencias, líneas o marcas de productos comercializados por COGANCEVALLE distintas a la aquí señalada.
- El obsequio consiste exclusiva e invariablemente en una (1) sombrilla y no podrá ser sustituido por ningún otro artículo, producto, referencia, dinero en efectivo o beneficio equivalente, bajo ninguna circunstancia.
- No aplica para compras realizadas fuera del período de vigencia comprendido entre el 01 y el 30 de Abril de 2026.
- No aplica para compras efectuadas en puntos de venta o canales distintos a los autorizados expresamente por COGANCEVALLE.



- No aplica para compras realizadas una vez agotadas las diez (10) sombrillas que conforman el inventario promocional total, aun cuando la campaña se encuentre dentro del período de vigencia general.
- El obsequio no es transferible, no es canjeable por dinero en efectivo, ni sustituible por otros artículos, referencias o productos distintos a la sombrilla aquí establecida.
- No aplica para compras realizadas bajo condiciones especiales de crédito no autorizadas expresamente por COGANCEVALLE.

11. Pérdida del Beneficio

El Participante perderá el derecho al obsequio establecido en la presente promoción si:

- Intenta aplicar el beneficio sobre referencias, presentaciones o productos de la marca HEEL distintos a Engystol en presentación por cien (100) cápsulas.
- La compra se realiza antes del 01 de Abril o después del 30 de Abril de 2026.
- La compra se efectúa en un punto de venta o canal no autorizado expresamente por COGANCEVALLE.
- Las diez (10) sombrillas que conforman el inventario promocional total se encuentren agotadas al momento de la transacción en el punto de venta donde se realiza la compra.
- Intenta acumular el beneficio con otros descuentos, promociones, convenios o notas crédito vigentes.
- Intenta recibir como obsequio un artículo, producto o beneficio distinto a la sombrilla aquí establecida.
- No cuenta con la factura o documento equivalente de venta que acredite la transacción realizada bajo las condiciones establecidas en la presente promoción, incluyendo la referencia adquirida y el obsequio entregado.

12. Consideraciones Legales

Aceptación: La participación en esta promoción implica la total aceptación de los presentes Términos y Condiciones por parte del Participante, sin reserva alguna, incluyendo las condiciones relativas al inventario estrictamente limitado de diez (10) sombrillas disponibles para la presente campaña, a la exclusividad de la referencia participante Engystol x 100 cápsulas de HEEL, y a la posibilidad de terminación anticipada de la promoción por agotamiento del inventario promocional antes del vencimiento del período de vigencia general aquí establecido.

Modificaciones: COGANCEVALLE se reserva el derecho de modificar, suspender o dar por terminada la promoción en cualquier momento durante su período de vigencia, incluyendo su terminación automática e inmediata por agotamiento de las diez (10) sombrillas que conforman el inventario promocional limitado, informando de manera oportuna a través de sus canales oficiales de comunicación.

RECLAMA 1 SOMBRILLA GRATIS X COMPRAS

De 1 frasco de Engystol de 100 capsulas



TULUÁ
Cra. 23 # 29-28
☎ 316 318 9247

CALI
Calle 52N # 5N-43
☎ 311 647 4018

CARTAGO
Calle 10 # 13-65
☎ 315 343 0667

BUGA
Calle 1ra. # 11-11
☎ 317 501 3944

**Aplican términos y condiciones, oferta valida del 01 al 30 de Abril de 2026.*

